

COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO “LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR”

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado, “**LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR**”, en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

1. El 31 de octubre de 2017 en la Quinta Sesión Extraordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado “Lineamientos para la Administración del Parque Vehicular”
2. El proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado “Marco Normativo-Normateca Interna (difusión)”, por el periodo que menciona la disposición décimo tercera de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y ciudadanía en general.
3. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, celebrada el 24 de noviembre de 2017, ante los comentarios vertidos por miembros y asesores, el comité estimó que el proyecto normativo cumple con los atributos de calidad regulatoria elementales y sometido a consideración del mismo por **unanimidad de votos, emite dictamen favorable.**
4. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los “Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados”, el COMERI emite el presente:

DICTAMEN

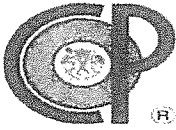
PRIMERO. El proyecto normativo titulado “Lineamientos para la Administración del Parque Vehicular”, estuvo sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

SEGUNDO. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, celebrada el 24 de noviembre de 2017, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el dictamen favorable.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado “Marco Normativo-Normateca Interna (proyectos dictaminados)”.

CUARTO. Una vez concluidos los trámites que señalan las regulaciones externas e internas aplicables, los “Lineamientos para la Administración del Parque Vehicular”, se incluirá como instrumento vigente en la Normateca Interna institucional.

Continúan firmas en la siguiente foja...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz


COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

La presente foja corresponde al dictamen de los "Lineamientos para la Administración del Parque Vehicular"-----

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

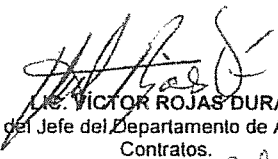
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS


DR. JORGE LEONARDO TOVAR SALINAS
Secretario Administrativo y Presidente


MSCA. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo

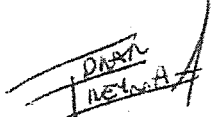
VOCALES

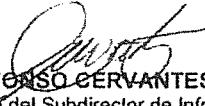

LIC. FELIPE VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
Subdirector de Recursos Humanos


LIC. VÍCTOR ROJAS DURAN
Suplente del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos.

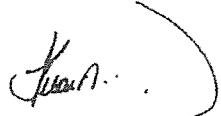

C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Tesorería


C.P. LUCINA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Encargada de la Operación del Almacén General


LIC. EDGAR REYNA ALIPIO
Encargado del Depto. de Archivo General


ING. ALFONSO CERVANTES LOPEZ
Suplente del Subdirector de Informática


C.P. SAÚL SANTIAGO DÍAZ VERGARA
Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios


LIC. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
Titular de la Unidad de Transparencia